



## Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	Consulta especialista en rehabilitación
<b>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</b>	SISTEMA DIF MUNICIPAL - UBR Calle Hidalgo Norte #2 esq. Amador Salazar, col. Centro Tlaltizapán de Zapata Morelos
<b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	Sistema DIF municipal- médico especialista en rehabilitación Unidad Básica de Rehabilitación
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?</b>	<b>UNICAMENTE EN LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN</b>
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	Pacientes que presentan algún tipo de discapacidad, motora, intelectual, auditiva, visual y de lenguaje.
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	Revisión medica
<b>Horario de Atención al público.</b>	Martes de 2:30 pm a 6:00 pm
<b>Plazo oficial máximo de resolución</b>	Según la agenda de citas.
<b>Vigencia.</b>	1 consulta del médico especialista.
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	<b>Negativa ficta</b>

### Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copia
1	• Identificación oficial, de ser menor identificación del padre o tutor		X
2	• Curp actualizado		X
3	• En caso de ser necesario presentar estudios o dictamen del algún especialista		X
4	• Numero telefónico	X	
5	• Agendar Cita	X	

### Costo y forma de determinar el monto:

**Consulta Inicial: \$ 100.00**  
**Consulta Subsecuente: \$ 60.00**

### Área de pago:

El pago se efectúa al inicio de su sesión y se realiza en recepción de la UBR

### Observaciones Adicionales:

#### CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Que el ciudadano tenga la disponibilidad de tiempo

#### FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

**El tabulador de cuotas de recuperación del sistema DIF estatal**

#### QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

**Contraloría municipal Hidalgo sur #2 col. Centro de tlaltizapan de zapata tel: 7343450020**

**Contraloriampaltlaltizapan2019-2021@outlook.com**

#### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.